

 ASTILLEROS DEL EO	ASTILLEROS DEL EO S.L.	Revisión: 1 Pág : 1 de 1 Fecha:17/11/09
	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	

Desde Astilleros del Eo, a través de la realización de nuestra actividad "Construcción de barcos y artefactos en PRFV (PLASTICOS REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO), así como la reparación de los mismos", pretendemos crear un producto con un estándar de calidad alto que nos permita introducirnos en el mercado nacional e internacional logrando en consecuencia una elevada satisfacción de nuestros clientes.

Para ello precisamos de un equipo humano profesionalizado a través de una continua formación en su puesto de trabajo así como la incorporación todas aquellas innovaciones (tecnológicas, materiales, etc...) que estén a nuestro alcance permitiéndonos incorporar una mejora continua de nuestro sistema productivo.

Todo ello sin olvidar la importancia que para nosotros tiene el asegurar la protección de la salud de nuestro equipo humano y la protección del entorno, dado que nos encontramos en un paraje natural de excepcional valía

Consideramos no admisible cualquier tipo de accidente o incidente laboral y por ello se establecerán todas aquellas medidas y medios necesarios para evitar su ocurrencia así como la fijación de objetivos anuales que nos permitan mejorar en esta materia.

Mediante la prevención de la contaminación, el cumplimiento de los requisitos legales y la fijación de objetivos anuales queremos contribuir a la preservación del paraje en el que nos encontramos desarrollando nuestra actividad

Nuestro compromiso de satisfacer los requerimientos acordados con el cliente y la preocupación ambiental y de la seguridad laboral no decaerá por el hecho de que algunas de las responsabilidades asumidas en los proyectos que abordamos pudieran ser transferidas a otras empresas mediante la compra o contratación de determinados servicios. En consecuencia, la Dirección de Astilleros del Eo impulsará y dará máxima difusión a esta política y las actuaciones que de ella se deriven tanto entre los trabajadores que forman nuestra organización como a otras organizaciones que actúen en nuestro nombre

Esta política se pone en práctica mediante el mantenimiento de un sistema normalizado, según las directrices de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 (en sus ediciones vigentes) que queda escrito en el manual del sistema de gestión y en sus documentos asociados, los cuales son de obligado cumplimiento para todo el personal de la empresa.

D. ÁLVARO PLATERO DÍAZ
DIRECTOR GENERAL

